226-1

una experiencia histórica"

sobre la inconveniencia del Plan Laboral en los diversos mecanismos de la Negociación Colectiva, el dirigente de los empleados particulares señaló tajantemente: "Esta legislación limita el ámbito del trabajador a sólo materias remunerativas y lleva el conjunto a un estado primario".

Volviendo al proceso de conciliación, Federico Mujica estima que hay cosas totalmente incongruentes, y refiriéndose concretamente al arbitraje acota: "Es ingenuo que alguien pague el arbitraje, porque el árbitro tiene muy limitado su papel: dejar el conflicto suspendido hasta el próximo año, por la victoria de una de las partes".

"Pretender decir que ahora se abrirán las expectativas de los trabajadores es integralmente falso. Quizás ello se deba a la juventud de quienes tienen en sus manos la asesoría de los poderes Legislativo y Ejecutivo y por eso no han tenido en cuenta que el proceso sindical chileno es algo largamente trabajado y evolucionado. El propio Gobierno ha cometido el error de buscar los elementos de controversia, para que anticipadamente los trabajadores buscaran los recursos para romper el esquema impuesto, porque estas disposiciones legales que ahora se debaten desintegran totalmente el poder de negociación de los trabajadores".

Finalmente, Mujica advierte: "Creo que si esta legislación no es rápidamente modificada, va a tener el mismo destino de la legislación laboral impuesta en Argentina durante el Gobierno del general Onganía: duró lo que exactamente estuvo en el poder el mencionado militar".

"Nosotros no tenemos interés en caer en ese tipo de legislación, porque queremos seguir ejerciendo concretamente la libertad sindical".

Enrique Mellado, de "Triunfo Campesino"

"Han arrasado con nuestra sindicalización campesina"

A JUICIO de Enrique Mellado, presidente de la Confederación Sindical "El Triunfo Campesino", las leyes del Plan Sindical favorecen sólo a un sector.

"Nos han marginado de toda participación. La sindicalización campesina era un ejemplo en América desde 1967, porque se la consideraba una de las más modernas. Hoy, todo eso no vale nada porque la han derogado. Es una ley inútil y hay que empezar de nuevo. Estamos en cero, en circunstancias que teníamos plena capacidad para negociar y una serie de garantías que se perdieron".

Recordó el dirigente que gracias a la antigua ley, los trabajadores demostraban tener amplia conciencia laboral, aceptando inclusive la rebaja de sus propios sueldos en beneficio de todos o para conservar sus puestos.

Ahora no se discute en igualdad de condiciones. Los empresarios agrícolas se llenan los bolsillos. Aunque reconocemos que algunos se esfuerzan por hacerlo, otros ni siquiera cancelan los sueldos mínimos.

Mellado indicó que desde el 11 de septiembre de 1973, ellos no han vuelto a dialogar sobre materias de orden económico. "La situación, además, ha cambiado radicalmente porque estamos en presencia de miles de pequeños empresarios agrícolas y en muchos casos, se han perdido los tratos especiales".

Para el máximo dirigente de la Confederación "El Triunfo Campesino", el Plan Laboral "arrasó con el sindicalismo agrícola".

"Tradicionalmente nuestros conflictos se arreglaron a la buena y casi sin huelgas. Estas eran sólo un "cuco", pero ahora, ni siquiera podremos pensar en ese "cuco" porque eso que se plantea, no es derecho a huelga. El patrón podrá esperar los 60 días y cambiar su gente, si lo desea, y en condiciones mucho más favorables para él, porque quien busca trabajo casi no tiene que poner las condiciones, sino que se las ponen a él".

"SINDICATITOS"

También piensa que de los grandes sindicatos, federaciones y confederaciones, se pasará al tiempo de los —como él dijo— "sindicatitos" de muy pocos afiliados, en los que se fomentará la desafiliación, debido a que se podrá negociar hasta sin estar sindicalizados. El poder del sindicato será débil.

—Hoy en día se le prohíbe negociar a la Federación y a la Confederación. Cuando nos reunimos, ya parecemos centros de madres, porque no tenemos qué tratar. Yo me pregunto, ¿con qué objeto se le quitaron los derechos a las estructuras superiores? Simplemente para quebrar la unidad, porque éstas eran las entidades de fondo que unían y relacionaban a los trabajadores con la sociedad y el Estado.

El estima que la lucha de clases se dará ahora mucho más que antes. "A los trabajadores se les pone en desigualdad absoluta con respecto a los empresarios. Las condiciones son totalmente diferentes entre el que no tiene nada y el que cada día tiene más y dispone de todos los recursos para hacerlo todo a su manera y a su gusto".

"Por lo demás, este Plan Laboral es algo que se hizo de la noche a la mañana y de repente nos hemos tenido que encontrar con algo que nos obligará, una vez más, a luchar contra la adversidad. Pueden decirse muchas cosas lindas del Plan Laboral; pueden haber muy buenas intenciones de fondo, pero los trabajadores vemos la realidad. El capital es un elemento importante dentro del sector productivo, pero a nuestro juicio, es tan importante como el capital humano. Ambos elementos se deben respetar para que se pueda vivir en armonía. Nosotros fuimos de los que combatimos los excesos del Gobierno pasado y no estamos arrepentidos. Pero desgraciadamente ahora estamos ante una realidad que nadie puede desconocer que no nos favorece en absoluto".

René Sottolichio, del Movimiento Sindical Autónomo

"Es imposible entender de inmediato el Plan Laboral"

CREO que para los trabajadores el mayor problema es el de no entender el Plan Laboral. Algunos pretenden que nosotros los trabajadores tengamos todo claro de inmediato. Los que hemos estado asistiendo a los seminarios que sobre el particular ha ofrecido la Secretaría General de Gobierno, nos hemos dado cuenta que eso es imposible. Me parece, por tanto, que estamos ante un hecho concreto que en el tiempo deberá tener una adecuación".

La opinión pertenece a René Sottolichio, presidente de la Asociación Nacional de Empleados Municipales y secretario general del Movimiento Sindical Autónomo.

—No me parece lógico que todo lo que se diga del Plan Laboral sea negativo. Respecto a la tan comentada atomización, me parece que el trabajador chileno tiene suficiente madurez como para darse cuenta de lo que más le conviene. El solo entenderá, gracias a su unidad, que la lucha se tiene que centralizar para obtener beneficios.

—He conversado con dirigentes de numerosos sindicatos. Todos tienen la inquietud de contar con la posibilidad de conocer más a fondo los mecanismos para negociar. Naturalmente que pueden ser comidos por el dragón-empresario, que las tiene todas para ganar. Por eso los trabajadores debemos agruparnos.

CONSEJO DEL TRABAJO

Cree Sottolichio que es este el momento más adecuado para poner en funciones el Consejo Nacional del Trabajo, con el objeto de discutir problemas globales.

"Si no sirvió antes, debe funcionar ahora. Nosotros se lo hemos solicitado al Gobierno para que nos permita llevar nuestros planteamientos a la negociación colectiva. Igualmente, el Estatuto Social de la Empresa pensamos que también debe ponerse en funciones para disponer de las herramientas necesarias que nos permitan contar con respaldo al más alto nivel. Es de ahí para abajo que los trabajadores necesitamos que se den las condiciones para desarrollar nuestra actividad".

Sottolichio considera que se debe implementar una política para mejorar el Plan Laboral. Sostiene él que es deber del Gobierno fiscalizar el cumplimiento de las leyes laborales.

—Esa es una de nuestras inquietudes, porque estimamos que se debe reestructurar la Dirección del Trabajo. Personalmente hace dos años me correspondió comprobar en Ginebra, Suiza, materias y cuestiones diversas sobre administración del trabajo que en Chile todavía ni existen. Es el Gobierno el que debe adecuar sus propias estructuras para controlar el sistema, evitar que se caiga en excesos y respaldar realmente a los trabajadores.

SE ROMPE ESQUEMA

En relación con el sistema tripartito, señaló que en Chile se está rompiendo un esquema que en todo el mundo ha dado buenos resultados. "El tripartismo es la única manera —dijo— de permitir que todo funcione eficientemente".

—Por todo lo anterior, la posición del Movimiento Sindical Autónomo no es rechazar el Plan Laboral, pero tampoco podemos aceptarlo a pies juntos. El trabajador quiere que se discutan sus intereses, no ante hechos consumados, sino que tener una participación más activa en todo lo que constituya un punto de interés para él.

Finalmente, en relación con los servidores públicos, dijo que de acuerdo con los nuevos esquemas, "pareciera ser que se les quiere considerar como trabajadores de segunda categoría, en circunstancias que, como todos los demás, requieren de una forma de expresión para sus innumerables inquietudes". Indicó que ellos también necesitan de una propia forma de sindicalización, especialmente porque están entregando diariamente numerosos servicios al país, todos ellos de gran importancia para el desarrollo nacional.

la Universidad de Chile, José Antonio Muga expresa que hay algunas consideraciones que vale la pena tener en cuenta, como por ejemplo: Hay que tener presente que este conjunto de leyes (Plan Laboral) no está remitido esencialmente a la negociación colectiva, sino que se incluyen cosas tan importantes como la organización de los empleadores, que antes no existía como tal sino que en la teoría. "Esto es muy relevante —dice el profesor Muga— porque es realmente mejor que las partes (trabajadores y empleadores) tenga cada uno su propia sustentación legal".

"Otra consideración destacable es la innovación que significa el control de la Organización de Empleadores por parte del Ministerio de Economía, frente al del sector laboral que está centrado en el Ministerio del Trabajo.

"Es igualmente interesante el énfasis que se pone al estímulo de la negociación directa entre trabajadores y empresa, lo que se acerca mucho al ideal de la no existencia de conflictos. También mediante la negociación directa se evita el procedimiento de arbitraje, que es un poco como el "cara y sello" para zanjar una discusión. Finalmente este tipo de negociación evitaría las huelgas que tienen un subido costo para ambas partes".

Llegando a uno de los aspectos negativos del Plan Laboral, Muga señala que una de las cosas difíciles de entender es aquella parte de la legislación mediante la cual, y en caso de una huelga, la empresa puede contratar hasta por 60 días trabajadores en reemplazo de los titulares y que éstos a su vez puedan renunciar a la huelga o mantengan prioridad para restablecerse al término del conflicto.

"En la mayoría de los países del mundo —expresa Muga— se trata de evitar la contratación de elementos reemplazantes de los trabajadores titulares, porque ellos producen el efecto de "rompehuelgas" con los consabidos daños a la convivencia social. Este año es el que hay que evitar".

Economista Raúl Dastres

Optimismo en buenas relaciones entre patrones y trabajadores

RAUL DASTRES MALBRAN, profesor de Economía de la Universidad de Chile, ex gerente de relaciones industriales de importantes empresas, manifestó que es optimista en cuanto a los trabajadores y a la aplicación del Plan Laboral. Cree que, en perspectiva, la nuega legislación no es tan negativa. Hay emoción para juzgarla a primera vista. Hay nuevos elementos como la apreciación sobre los desempleados y los consumidores y un deseo de preservar la empresa y darle aliento, agregó. "De preservar el derecho del empresario para manejarla, continuó, pero no en su derecho de propiedad, sino en una especie de protección a la empresa para que pueda operar y la comunidad reciba sus beneficios".

Frente a la tradición de lucha entre los trabajadores y empresarios se ha hecho un mito, estima el economista, aunque reconoce que hay buenos y malos empresarios. Este es un problema de convencimiento anterior "que nos está influyendo frente al Plan Laboral y tengo fe que haya buena voluntad de los empresarios y entiendan los trabajadores estas nuevas condiciones, dentro de la lucha de intereses de las partes y la legislación general en el mundo que ha tenido por premisa la defensa de la parte débil", indicó.

Cree que el Plan Laboral nos produce un enceguecimiento, por los nuevos conceptos, como por ejemplo, en pensar en la atomización de los sindicatos. Dastres dice: "Hay grupos sindicales que defienden a los trabajadores y otros apatronados, evidentemente; pero quizás no se produzca el problema de crear más organizaciones sindicales que las existentes. Los trabajadores entienden que la politización y la división entre ellos son cosas secundarias. Si algunos empleadores tratan de dividir a los trabajadores, conseguirán el efecto contrario que es unirlos más".

Respecto al temor de que se pudieran producir malas prácticas entre los asalariados, expone: "Los trabajadores no han usado nunca en Chile recursos vedados para afectar a los empresarios, como en otras partes del mundo. Eso me hace tener confianza cuando venga el enfrentamiento de la nueva negociación colectiva. Se pretende conseguir la relevancia del sindicato base y la negociación colectiva, ya que cuando las partes consiguen algún acuerdo en esta negociación hay cierto grado de cohesión y apoyo mutuo. Las confederaciones y federaciones deberán ser los más fuertes aliados y apoyos de los sindicatos, en este juego".

Dastres dice que el Plan Laboral está lanzado para muchos años y las dificultades serán en el primer tiempo y la comprensión será lenta. "Estamos partiendo de un punto que no es el mejor, con alto desempleo y falta de desarrollo, pero esto se irá corrigiendo paulatinamente. Tampoco es lo mejor legislar favoreciendo a lo que se ha llamado "el rompehuelgas"; pero la perspectiva general hay que mirarla más allá del mediano plazo". Manifiesta que la pérdida de participación de utilidades de la empresa, como medio de financiamiento de la organización sindical, la obligará a estudiar otros medios legítimos de ingreso. Sostiene que en una economía libre las empresas no van a aguantar 60 días de huelga y buscarán una forma de concordar con sus trabajadores. "La huelga trae costos invisibles para la empresa, por lo tanto el problema ésta tiene que verlo con cuidado antes de tomar una decisión. También es cierto que cuando hay buenas relaciones laborales y estabilidad en los cargos, los trabajadores prefieren menores sueldos a cambio de su seguridad", finaliza.

Encuentro nacional tendrán educadores

Con el fin de ultimar los preparativos del Encuentro Nacional de Educadores, que se realizará próximamente en la ciudad de Valdivia, se reunieron en la sede del Consejo de Rectores los miembros de la comisión organizadora que integran los decanos de Educación de las 8 universidades del país y los cinco autores de los trabajos bases que se analizarán.

En esta oportunidad se conocieron las ponencias recogidas en reuniones previas realizadas en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso, Talca y Concepción, y se elaboró la agenda definitiva de la cita de Valdivia, que se realizará entre los días 9 al 11 de agosto, como uno de los actos programados por la Universidad Austral, al cumplir 25 años de vida.



GENERAL Rolando Garay, intendente metropolitano.

Afinan el programa para celebrar 11 de septiembre

Las universidades de Chile Región Metropolitana, Católica y Técnica del Estado, la totalidad de los colegios profesionales; las instituciones bancarias y las entidades financieras, las juntas de vecinos, los más diversos sectores comunitarios expresaron al intendente de la Región Metropolitana, general Rolando Garay, su adhesión a los actos que se programan para celebrar el sexto aniversario del advenimiento del actual Gobierno y de la liberación nacional.

De acuerdo con la planificación ya planteada, durante el lapso comprendido entre el 1° de septiembre y el día 11, se efectuarán operativos en la Región Metropolitana, tendientes a proporcionar a los sectores de más bajos ingresos y al niño, especial atención. Esta será en lo sanitario viviendas, reparación de servicios indispensables entre los que se cuentan el agua potable, luz eléctrica, arreglo de techumbres, entrega de especies, etcétera.

Toda esta acción se llevará adelante a través de las 32 municipalidades de la Región Metropolitana, para cuyo efecto los respectivos alcaldes harán entrega a la Intendencia de sus respectivos programas, los que serán debidamente adecuados en una programación general, a través de la comisión que preside el intendente, general Garay, para configurar la acción definitiva.

El intendente, al referirse a estas materias, señaló que la entidad a su cargo a través de la comisión organizadora, en la que actúa como presidente alterno el coronel René Zúñiga, estima que si entidades comunitarias, sectores privados o públicos desean llevar adelante esta labor a través de las respectivas municipalidades, pueden hacerlo o, si estiman que deben actuar independientemente, pueden obrar de esa manera, indicando a la comisión lo que realizarán.

En la Intendencia, desde hace un mes se han efectuado gran número de reuniones con los distintos sectores, los que han adherido a través de los más altos ejecutivos a los planes en preparación, anunciando aportes tanto en especies como en dinero, además de ofrecer los elementos humanos para cumplir los propósitos que se han señalado.

Destacó el intendente de la Región Metropolitana, general Rolando Garay, que "nos hemos encontrado con que existe el mejor propósito de todos los organismos, tanto privados como del sector público para dar el máximo de realce a los actos que se llevarán a efecto, recordatorios del sexto aniversario del Gobierno y de la liberación nacional. Estamos seguros —agregó— que ellos serán un éxito, puesto que el interés y ánimo de los distintos sectores se han hecho presentes en las reuniones en forma intensiva".

REUNION

En el curso de la semana próxima se efectuará una reunión general en el edificio de gobierno Diego Portales, presidida por el intendente de la Región Metropolitana, en la que participarán representantes de más de 300 organismos con el fin de complementar las decisiones que, hasta ahora, se han adoptado para la fecha comprendida entre el 1° y el 11 de septiembre.

Una vez que el plan general de los actos esté terminado, éste será puesto en conocimiento del Ministro del Interior y del Presidente de la República, para su aprobación definitiva.

Bodas de plata cumple parroquia Santa Marta

La parroquia Santa Marta, ubicada en la comuna de Ñuñoa, está de fiesta. Ha cumplido este año veinticinco años de existencia y celebra hoy el Día de su Patrona, Santa Marta.

El importante núcleo parroquial compuesto del templo, casa parroquial, escuela, gimnasio, dispensario, comedores infantiles y parvulario, abarca toda la manzana comprendida entre la Avenida Diego de Almagro, Beethoven, Celerino Pereira y Rosita Renard. En sus veinticinco años de vida ha desarrollado una meritoria labor de acción social y religiosa y ha contribuido en gran parte a la formación del barrio Diego de Almagro-Tobalaba.

El actual párroco de Santa Marta, reverendo padre Juan Enrique Díaz, celebrará hoy una misa de acción de gracias, que con participación del coro que dirige Vicente Bianchi, se oficiará a las 19 horas.

Cambio de mando en la fragata "Lynch"

VALPARAISO.— En ceremonia realizada en la cubierta de la fragata "Lynch" de la Escuadra Nacional, entregó el mando de esta unidad el capitán de Navío Jorge Contreras Sepúlveda al capitán de Fragata Mario Morales Ahumada.

El comandante Contreras señaló al despedirse de la dotación de la nave que "me siento orgulloso de haber dirigido esta fragata y de sus hombres que llegaron a establecer standares de eficiencia".

Por su parte, el nuevo comandante Mario Morales expresó que "conozco perfectamente la trayectoria y prestigio alcanzado por esta fragata desde el instante mismo que ingresé al servicio de la Armada. Sé que es una unidad poderosa, moderna, sofisticada y excelentemente entrenada".

Finalizó manifestando que "nuestro deber, tripulantes de la Lynch: es mantener esta alta eficiencia; esforzarnos diariamente por ser cada vez más preparados y mejores; es renovar permanentemente nuestro juramento, aquel que hicimos al entregarnos al servicio de la patria".

GRATIS SORTEO TV COLOR

JUAN CARLOS DELANO

ELECTRONICA - LINEA BLANCA

Distribuidor de Cantolla y Cia.

Compacto SONY-HMK 229



Presentando este aviso participará Gratis en un Sorteo de TV color.

Contado: $ 23.980

Pie: $ 2.415

15 ctas. de $ 2.415

Total: $ 38.640

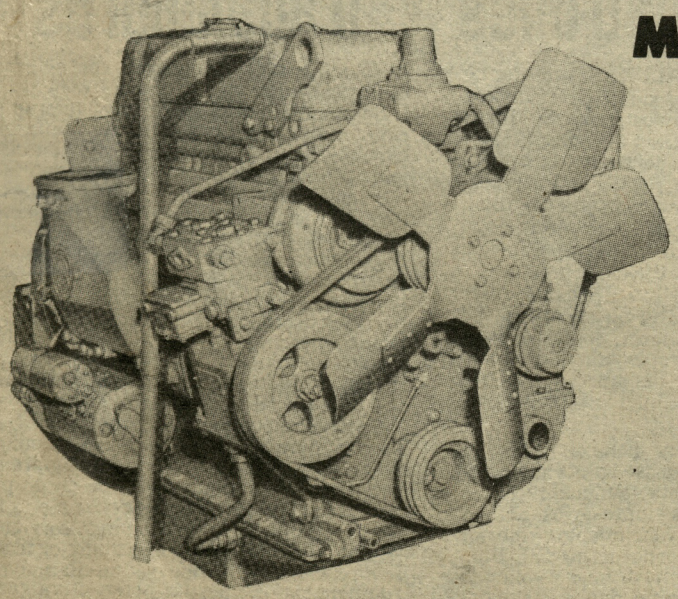
Alameda 887 - Fono 36549 · San Diego 257 - Fono 66184 · San Pablo 3198 Esq. Chacabuco - Fono 733896

Detroit Diesel Allison · GM

No todos los Diesel son iguales...

DETROIT DIESEL

Comprobado Agente Anti-Smog



Motor 4-53 de 140 HP.
Precio $ 324.000
IVA incluido
Inscripción $ 27.000
Facilidades Hasta 24 Meses

La Fuerza que Ud. quiere
La Economía que Ud. Necesita
Para Buses y Camiones:
Chevrolet, Ford, Dodge, GMC
y otros hasta 35.000 Libras

REPRESENTANTE PARA CHILE

JARAS y CIA. LTDA.

Barón de Juras Reales N° 5250

SERVICIO Y REPUESTOS

Panamericana Norte Alt. 4400

Quilicura / Fono 777807